**ADENDA 2**

**CONVENIO COL/K53 MA 37 DE 2018**

**Proceso:** Invitación a Licitar 01 de 2018 MA 37 2018, ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META **“REMUCON”**

1. Se modifica en la Invitación a licitar 01 de 2018 MA 37 / 2018 REMUCON – Adquisición De Tractor Y Camión - La sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas:

**BLOQUE 1. TRACTOR**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **ESPECIFICACIONES TECNICAS** | |
| **1** | Tractor Agrícola Diésel | Potencia del motor en HP (ISO 14396) a rpm del motor | Mínimo: 105 HP a mínimo 2100 rpm |
| Aspiración | Turbo |
| Potencia a la TDF | Mínimo 80 HP |
| Numero de cilindros | Mínimo 4 |
| Cilindrada - cm3 | Mínimo 4200 |
| Capacidad máxima de levante sistema hidráulico. | Mínimo 2.000 kgf |
| Transmisión | Mínimo 8X2 |
| Ejes | 4x4 |
| Que contenga mínimo barra antivuelco y su techo de protección, opcional cabinado.  **Los proveedores Deben presentar servicio de postventa en el departamento del Meta.**  GARANTÍA: mínimo 1 año o 1500 horas o 1 año sin límite de horas | |

1. Se modifica en la Invitación a licitar 01 de 2018 MA 37 / 2018 REMUCON – Adquisición De Tractor Y Camión - La sección 3b: servicios conexos

**Sección 3b: Servicios conexos**

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dirección exacta del lugar de entrega o instalación | |  |  | | --- | --- | | MUNICIPIO | DIRECCION DE ENTREGA | | FUENTE DE ORO | Casco Urbano – Caseta Comunal | |
| Fecha de entrega | El plazo en el cual el contratista debe entregar el producto requerido y recibido a satisfacción es de sesenta (60) días, contados a partir de la suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías correspondientes. |
| Inspección a la entrega | El supervisor del (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los bienes. |
| Requisitos de instalación | Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar en el valor cotizado. |
| Requisitos de verificación | El proponente seleccionado se le solicita permitir y facilitar las intervenciones de UNODC mediante una **revisión aleatoria** de la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por UNODC. |
| Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento | Brindar capacitación en el manejo de los equipos adquiridos. |
| Requisitos de soporte técnicos | En el momento de la entrega deberá(n) incluir documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica para el buen manejo y aplicación del producto. El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y que exista un taller autorizado para mantenimiento en el departamento del Meta. |
| Condiciones de pago | 40% a la firma del contrato con la expedición de las respectivas pólizas y el 60% restante del valor del contrato, previa certificación por parte del REMUCON del recibido a satisfacción del 100% de los elementos contratados. |
| Condiciones para la liberación del pago | Aceptación por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL. |
| Servicios posventa exigidos | * Capacitación: Los participantes deben obtener una capacitación del manejo, instalación y aplicación de los productos adquiridos. * Garantías: Sobre piezas o la reposición total del bien. Cada participante debe recibir la garantía de los equipos o productos por escrito, donde se contemple el tiempo de cubrimiento y que cubre dicha garantía. * Servicio técnico ofrecido y que exista al punto más cercano de la entrega realizada del vehículo. * La propuesta debe incluir servicio de mantenimiento en post-venta de manera detallada. * Los posibles proveedores deben presentar servicio de postventa en el departamentos del Meta. |
| Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma: | Español |

Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados en la presente enmienda se mantienen sin modificación alguna.

Granada - Meta, Agosto 24 de 2018.